

Oficina de Asistencia en Materia de Registros (OAMR)

Puede consultar los horarios de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros y del Registro Electrónico en la Resolución 1/2021 de 24 de marzo de 2021, de la Secretaria General de la Universidad de Lleida, por la que se hacen públicos los horarios y sistemas de acceso del registro electrónico y la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Universidad de Lleida [

/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/registre/.galleries/docs/Registre_documents/Resolucio_horaris_OAMR_CAT_Setmana-Sar]

Otros sistemas de acceso y comunicación: La presentación de solicitudes también se puede hacer en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas [<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-26318>] y del procedimiento administrativo común ya partir del 2 de abril de 2021, estos lugares serán los previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. [https://www.boe.es/boe_catalan/dias/2015/10/02/pdfs/BOE-A-2015-10565-C.pdf]

Durante el período del 29 de marzo al 5 de abril de 2021 la Oficina de Asistencia en Materia de Registros permanecerá cerrada.

Para cualquier duda puede contactar al correo: sg.secretaria@udl.cat [<mailto:sg.secretaria@udl.cat>]

Registro Electrónico de la Universidad de Lleida

Registro Electrónico de la Universidad de Lleida [<https://seuelectronica.udl.cat/registreelectronic.php>]

S e c r e t a r í a **G e n e r a l**

sg.secretaria@udl.cat [<mailto:sg@sg.udl.cat>]

Pl. de Víctor Siurana, 1

E - 2 5 0 0 3 L l e i d a

Tel. + 3 4 9 7 3 7 0 2 3 5 2 / 2 0 1 0

F a x + 3 4 9 7 3 7 0 2 0 9 9 .